



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200MAM/agm02734
Resolución nº: 731/2022
Fecha Resolución: 11/07/2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 22-2022 TRANSFERENCIA CRÉDITO MISMA AREA DE GASTO. EXPTE MOAD2022/TCM_01/000006

D. Manuel Benjumea Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 22/2022 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gasto.

Considerando que, según los Informes de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Modificación Presupuestaria n.º 22/2022, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de la misma área de gastos, según el siguiente detalle:

Aplicaciones que transfieren créditos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
3341/22610	Juventud. Actividades.	8.550,00 €

Aplicaciones que reciben créditos


Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
3341/131	Juventud. Retribuciones personal laboral temporal.	8.550,00 €

Código Seguro De Verificación:	pbmRNf+qNiJ2ZOmzCc6MZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	12/07/2022 10:48:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbmRNf+qNiJ2ZOmzCc6MZw==		





SEGUNDO. Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

Código Seguro De Verificación:	pbmRNf+qNiJ2Z0mzCc6MZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	12/07/2022 10:48:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbmRNf+qNiJ2Z0mzCc6MZw==			